



Usr: SINDY  
Rep: rptPoliza

# MUNICIPIO DE FRESNILLO

## Estado de Zacatecas

Póliza: C00427 Del 30/05/2019

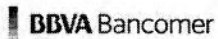
Fecha y hora de Impresión | 30/may./2019 09:13 a. m.  
Página | 1

Concepto: FACT. CA1D7 EDICION DE PERIODICO DEL MES DE MAYO 2019. GP MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL, Folio Pago: 202

Beneficiario: **MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL**

Folio / Cheque : **S/N**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$8,120.00		GP MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL, Folio Pago: 202
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$8,120.00	GP MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL, Folio Pago: 202
0003		MIGUEL ANGEL HINOJOSA	\$8,120.00		GP MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL, Folio Pago: 202
0004		2661 GASTO CORRIENTE 2019		\$8,120.00	GP MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL, Folio Pago: 202
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>16,240.00</u>	<u>16,240.00</u>	



Bancomer net cash

Fecha de Consulta

30/05/2019 12:33:29 PM

Contrato

00579645

Nombre del cliente

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

BBVA Bancomer - Pago Interbancario

Operación Exitosa

Datos del firmante

Usuario: PAGOS1

Poder: 100%

Datos de la operación:

Tipo de operación: Grupo Pago Interbancario

Descripción: PUBLICIDAD

Importe: 8,120.00

Cuenta de retiro:

Cuenta de depósito:

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

Titular de la cuenta: MIGUEL ANGEL HINOSTROSA MARCIA

Banco beneficiario: BANORTE/ IXE

Disponibilidad de pago: Mismo Dia

Fecha de creación: 30/05/2019

Fecha de aplicación: 30/05/2019

Motivo de pago: FA1D7 MAY 19

Referencia:

Hora de aplicación: 12:31:45

Datos de confirmación de la transferencia

Folio Interbancario:

Clave de Rastreo:

Folio de Firma: 8082996078

Folio Unico:

Estado operación

Porcentaje: 100%

Estado: OPERADO

BBVA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Internet

www.bancomernetcash.com



Usr: SINDY  
Rep: rptPoliza

# MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: P01665 Del 30/05/2019

Fecha y hora de Impresión | 30/may./2019 09:13 a. m.  
Página | 1

Concepto: FACT. CA1D7 EDICION DE PERIODICO DEL MES DE MAYO 2019. GE Compra : 377, Pago Programado: 382

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$8,120.00		GE Compra : 377, Pago Programado: 382
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$8,120.00	GE Compra : 377, Pago Programado: 382
		<b>Sumas iguales =&gt;</b>	<u>8,120.00</u>	<u>8,120.00</u>	



MUNICIPIO DE FRESNILLO  
Estado de Zacatecas

Usu: ManuelH  
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión: 28/may./2019 11:24 a. m.

Orden de Compra: 371

Proveedor : 586

MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL  
LAGO LA ENCANTADA 315  
LOMAS DEL LAGO, Zacatecas, ZACATECAS

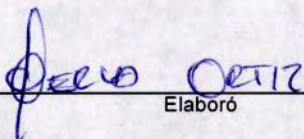
HIMM510928BH7

Fecha Recepción:  
15/05/2019


Entrega : Sin Almacén  
Sin Almacén Fresnillo, ZACATECAS

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3611000001	PUBLICIDAD	1.00	\$7,000.00	\$7,000.00	1,120.00	8,120.00
				<b>SubTotal</b>	<b>IVA</b>	<b>Total</b>
				\$7,000.00	1,120.00	8,120.00



  
Elaboró

Vo. Bo.

  
Autorizó

# Compra

28/may./2019

11:25 a. m.

Compra : 377

Fecha : 13/05/2019

Proveedor : MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL

Fecha pago programado

Domicilio : LAGO LA ENCANTADA 315

LOMAS DEL LAGO, Zacatecas, ZACATECAS

13/05/2019

RFC : HIMM510928BH7

Folio : 586

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3611000001	PUBLICIDAD	1.00	\$7,000.00	\$7,000.00	1,120.00	8,120.00
					<b>SubTotal</b>	\$7,000.00
					<b>(+) IVA</b>	\$1,120.00
					<b>Total</b>	\$8,120.00





H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



**Sección:** Correspondencia

**Número de oficio:** 1163.

**Expediente:** 05//2019

**L.C. FRANCISCO JAVIER SILVA CHAIREZ.**  
DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA.  
P R E S E N T E.

Por este medio reciba un cordial saludo al mismo tiempo me dirijo a usted, a fin de hacerle de su conocimiento que por ser proveedor que tiene el servicio de publicidad del mes de mayo del año en curso, que requiere **la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas**, se le solicita se lleve a cabo el pago de las factura Número **A1D7**, a favor de **Miguel Ángel Hinojosa Marcial**, por la cantidad de **\$8,120.00** (Ocho Mil Ciento Veinte Pesos 00/100 M.N.), según requisición adjunta Número **85**. Lo anterior a fin de que se lleve a cabo la transferencia de pago correspondiente.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA".

A1D7Fresnillo, Zac., Mayo 29 del 2019.

**C.P. DULCE DENISSE MENDOZA LEDESMA**

COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES.



c.c.p. Archivo.



**C.P. FRANCISCO JAVIER SILVA CHÁIREZ.**  
**DIR. DE FINANZAS Y TESORERÍA.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de la siguiente factura del Medio de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICIÓN	NO. DE FACTURA	CANTIDAD
MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL	85	0734 PAGO DE LA PUBLICIDAD DEL MES DE MAYO DEL 2019	\$8.120.00

Sin más por el momento, agradezco su apoyo y comprensión.

**A T E N T A M E N T E**  
**"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"**  
H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021  
Fresnillo, Zac., a 21 de Mayo del 2019



**FRESNILLO**  
Seguiremos haciendo historia  
Departamento de  
Comunicación Social  
y Relaciones Públicas  
**DAMASO ÉDGAR FÉLIX ACUÑA**  
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Y RELACIONES PÚBLICAS.

\*archivo







# MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL

RFC: HIMM510928BH7

## Factura

### Domicilio y Expedido en:

LAGO LA ENCANTADA N° Ext.315 Col.LOMAS DEL LAGO CP.98085,ZACATECAS,ZACATECAS,MEXICO

Lugar de expedición: 98085

Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

### Datos del receptor

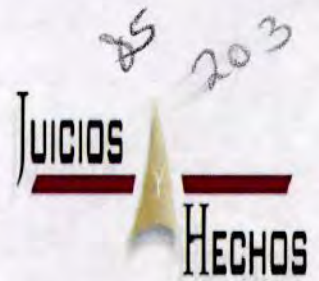
Cliente: MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC

RFC: MFR8501015M4

Domicilio: juan de tolosa N° Ext.100 Col.centro CP.99000,fresnillo,zacatecas,mexico

Método de pago:PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: P01 - Por definir



### Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 689DE52B-9054-4F31-8B75-18A4689CA1D7

Número de comprobante: 734

Forma de pago: 99 - Por definir

Fecha comprobante: 2019-05-15T09:58:28

Fecha de certificación del CFDI: 2019-05-15T09:59:04

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	PZ	EDICION Y VENTA DE PERIODICO CORRESPONDIENTE A MAYO	7,000.00	7,000.00

Subtotal	7,000.00
Descuento	0.00
IVA (16) %	1,120.00

**Total 8,120.00**

OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

### Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000414203943

### Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000407612027

### Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|689DE52B-9054-4F31-8B75-18A4689CA1D7|2019-05-15T09:59:04|TSP080724QW6|fsGMA1S/KqBTvh+gdGOFpWWSuH7/nkc8RGzAEo0xPNxCQ8oGJPCu4Ua9NLqdllgcZom44KIepBzJuEOdMfox0QLUe7LihEFxqCvs/j6M3qImr9q1E18+l/gLrHxuuJ1A/s5+p3/8qoDdSAo08gcpJqPcJZ7t+jp6zFU10U8GIEg2hwRDGOGWwRwF158jHCXsA14BAkdR2pihuY3tUd1o42zsgAgpXdPj1Rigs3NOhn7rG0l/x9+LsGiDYwNEvdHvYq+CAGV8TnOHQDd+RCdjr7mK//BDwDGhsQHSdMLG46wER1knJ4oyThdF6iHK3V+WDFB+9J8a5jER8mAw=|00001000000407612027||

### Sello Digital del Emisor:

fsGMA1S/KqBTvh+gdGOFpWWSuH7/nkc8RGzAEo0xPNxCQ8oGJPCu4Ua9NLqdllgcZom44KIepBzJuEOdMfox0QLUe7LihEFxqCvs/j6M3qImr9q1E18+l/gLrHxuuJ1A/s5+p3/8qoDdSAo08gcpJqPcJZ7t+jp6zFU10U8GIEg2hwRDGOGWwRwF158jHCXsA14BAkdR2pihuY3tUd1o42zsgAgpXdPj1Rigs3NOhn7rG0l/x9+LsGiDYwNEvdHvYq+CAGV8TnOHQDd+RCdjr7mK//BDwDGhsQHSdMLG46wER1knJ4oyThdF6iHK3V+WDFB+9J8a5jER8mAw==

### Sello digital del SAT:

X77qPswOTBx0qobOvh/GyPB9M3Rz/d21uWJfjd+wSFRoX27LdZn+FFSBM6s+7UP7wPnG7H23dO9HtQjRDWP63p5eF40lueD7Ca0rFATnWWxahqWwpa1E9W8uQHTYO r3vmfSkFd1EFHhN/6dzouUdTlycNr5SeLzLwLa3zded9YKOBj77HoEGr9JmDoxXKz8N8ENCpNd7P7+hbHZ0sUQxcivwXIAQ9XbTRAbS0AjqQocmOFiOs15ATrk043st /6Ry66wV4jkbY85V/kNtfdFzKiyJFAIaRC9qnxHz09BfJUKIdtBscIsvLHIW5SVuelLsJ9pDeUQjyEA==





```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante
Sello="fsGMA1S/KqBTvh+gdG0FPwWSuH7/nkc8RGzAEno0xPNxCQ8oGJPCu4Ua9NLqdIlgcZom44KiEpBzJuEOdMfox0QLUe7LihEFxqCvs/j6M3qImr9q1Et8
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
LugarExpedicion="98085" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I" Total="8120.00" Moneda="MXN" SubTotal="7000.00"
Certificado="MIIGHjCCBAagAwlBAGIUMDAwMDEwMDAwMDA0MTQyMDM5NDMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGR
NoCertificado="00001000000414203943" FormaPago="99" Fecha="2019-05-15T09:58:28" Folio="734" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="621" Nombre="MIGUEL ANGEL HINOJOSA MARCIAL" Rfc="HIMM510928BH7"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC" Rfc="MFR8501015M4" UsoCFDI="P01"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="7000.00" ValorUnitario="7000.00" Descripcion="EDICION Y VENTA DE PERIODICO CORRESPONDIENTE A MAYO"
      Unidad="PZ" ClaveUnidad="H87" Cantidad="1" Nodentificacion="375" ClaveProdServ="01010101">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="1120.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="7000.00"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="1120.00">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="1120.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1"
      xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/timbrefiscaldigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
      SelloSAT="X77qPswOTBx0qobOvh/GyPB9M3Rz/d21uWJtfd+wSFRoX27LdZn+FFSBM6s+7UP7wPnG7H23dO9HtQjRDWP63p5eF40luED7Ca0Rl
      NoCertificadoSAT="00001000000407612027"
      SelloCFD="fsGMA1S/KqBTvh+gdG0FPwWSuH7/nkc8RGzAEno0xPNxCQ8oGJPCu4Ua9NLqdIlgcZom44KiEpBzJuEOdMfox0QLUe7LihEFxqCvs
      FechaTimbrado="2019-05-15T09:59:04" UUID="689DE52B-9054-4F31-8B75-18A4689CA1D7" RfcProvCertif="TSP080724QW6"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L. EN D. Y M. EN D. SAÚL MONREAL ÁVILA Y LA L. EN D. Y M. EN D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”; POR LA OTRA PARTE MIGUEL ÁNGEL HINOJOSA MARCIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO”, LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### DECLARACIONES:

##### 1.- “EL MUNICIPIO”:

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 32 fracción IX y 37 fracción III del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Fresnillo, se está debidamente facultado para celebrar el presente contrato.

1.2.- Que el L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA y la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ están debidamente facultados para celebrar el presente contrato.

1.3.- Acreditan su personalidad con la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2018-2021, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente contrato señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100, Colonia Centro, CP. 99000, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.





## 2. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"

2.1.- Es una Persona Física, dedicada a la difusión de información periodística, manifiesta contar con los activos y el personal suficiente para el desempeño de su objeto, el cual es difundido a través del periódico denominado "JUICIOS Y HECHOS".

2.2.- Manifiesta encontrarse al corriente de sus obligaciones Fiscales, con RFC: **HIMM510928BH7**, CURP: **HIMM510928HDFNRG00**, así como encontrarse debidamente inscrito en el padrón de proveedores del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, bajo el número **P-CMF-47-18**.

2.3.- Con domicilio fiscal en Av. Lago de la Encantada número 315, fraccionamiento Lomas del Lago, CP. 98085, Zacatecas, Zacatecas.

### DOMICILIOS

Para la validez de todas las comunicaciones y notificaciones a las partes, con motivo de la ejecución de este contrato, ambas señalan como sus respectivos domicilios señalados en líneas anteriores. El cambio de domicilio de cualquiera de las partes surtirá efecto desde la fecha de comunicación de dicho cambio a la otra parte, por medio escrito con firma de recibido por la otra parte.

Reconociéndose las partes capacidad suficiente para contratar y obligarse, se conviene entre ambas partes el presente contrato de publicidad que libre y espontáneamente sujetan a las siguientes cláusulas que a continuación se mencionan:

### CLÁUSULAS:

**PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** se obliga con **"EL MUNICIPIO"** por virtud del presente contrato a crear y difundir coberturas informativas, boletines y otros, según se genere y acuerde, mismo que proporcione y/o autorice el cliente y en función de cada una de las inserciones publicitaria ordenadas por **"EL MUNICIPIO"**, por conducto del titular





del departamento Comunicación Social y Relaciones Públicas Municipal y/o quien se designe, de carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, en el periódico denominado **JUICIOS Y HECHOS**.

Por lo que **"EL MUNICIPIO"** se obliga a pagar el servicio prestado a la **cuenta** \_\_\_\_\_, de **Clave:** \_\_\_\_\_ propiedad de **BANORTE** y de la cual es titular el **C. MIGUEL ÁNGEL HINOJOSA MARCIAL**.

**SEGUNDA.-** La vigencia del presente contrato será del día 01 de Enero del 2019 al 30 de Junio del 2019.

**TERCERA.- "EL MUNICIPIO"** se compromete a pagar a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** el importe que por concepto de inserciones publicitarias que se hubieren generado, la cantidad de **\$ 8, 120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES**, incluye IVA, como se refleja en el punto anterior, cantidad que se depositará por medio de transferencia electrónica a la cuenta bancaria señalada en la cláusula primera del presente instrumento.

**CUARTA.-** El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

**QUINTA.-** En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

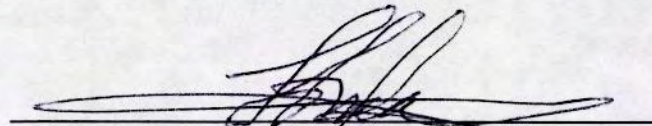
**SÉXTA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído el presente contrato y para que así conste, y en prueba de conformidad y aceptación al contenido de este contrato **"EL MUNICIPIO"** y **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** firman por duplicado en la fecha y lugar indicados en al 1 día del mes de Enero del año 2019.





**"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"**



C. MIGUEL ÁNGEL HINOJOSA MARCIAL

**"EL MUNICIPIO"**



L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



L. en D. y M. EN D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

Las presentes firmas forman parte del contrato de prestación de servicios publicitarios que celebran por una parte, el MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, por la otra parte MIGUEL ÁNGEL HINOJOSA MARCIAL, 1 de enero del año 2019. 1/4



# En Fresnillo Llevan a cabo Feria del Niño

## Promover la salud y la paz social unifican a las familias: Saúl Monreal Ávila

**F**resnillo, Zac.- El Alcalde Saúl Monreal Ávila, acompañado de su esposa Lupita Pérez, Presidenta Honorífica del SMDIF, inauguraron las actividades deportivas, "Carrera con Causa", "Exatlón Familiar", "Voleibol", "Box", "Concurso de Talentos", "Fútbol", "Básquet bol" y "Juegos Mecánicos", dentro del marco de la "Primer Feria del Niño 2019".

El presidente municipal Saúl Monreal Ávila puntualizó en que para el Ayuntamiento que encabeza, así como para el Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), es importante promover el bienestar, salud y la armonía así como la paz social y por ello agradeció la participación de las familias fresnillenses y de los deportistas que aportaron su granito de arena en cada una de las competencias programadas en las diversas disciplinas.

Los titulares del Ayuntamiento y

Sistema DIF, hicieron la entrega de los premios y recaudación colectiva, "Carrera con Causa 5 Kilómetros" para el tratamiento de Michel, consistente en un donativo en efectivo por 39 mil 900 pesos a los familiares del niño Michel, quienes agradecieron el gesto amable de las autoridades por medio del DIF e Instituto Municipal del Deporte.

Lupita Pérez y Saúl Monreal, reiteraron su compromiso de fomentar los valores al interior de la familia con el apoyo del municipio por medio de los diversos programas de salud, del deporte y actividades culturales que permitan la convivencia, el bienestar social, amor y paz en las familias fresnillenses.

"Mi esposo Saúl Monreal ha pedido que se intensifiquen las actividades altruistas por medio del DIF, trabajar sin distinción social a favor de promover las actividades que nos permitan convivir y unir a nuestras

familias por medio de la cultura y el deporte". Destacó la Presidenta del SMDIF.

En ese mismo orden de ideas, el Alcalde junto con su esposa e hijo, acompañados de los funcionarios y organizadores, entregaron las medallas, premios, y camisetas a los 3 primeros lugares de la carrera 5k en categoría juvenil e infantil; al primer lugar de la carrera 5 k, varonil se le otorgó medalla, camiseta y mil 500 pesos, a Victor Tovar con un tiempo por 17 min 36 segundos.

Arturo Carrillo Nava, segundo lugar, con un tiempo de 17 minutos 47 segundos y tercer lugar César Picasso Murillo, terminó con un tiempo de 18 minutos 41 segundos.

En femenino medalla, premio sorpresa y camisetas, los 3 primeros lugares los obtuvieron Fernanda Delgado Borrego, Claudia Rodarte, y Miriam Pérez. De igual manera se entregó la medalla, premio, camiseta y 500 pesos

en efectivo a las categorías infantil niños y niñas de 2 a 12 años de edad.

En esta primera Feria del Niño, el Alcalde y su esposa acompañados de las familias fresnillenses, disfrutaron de la exhibición de Exatlón familiar, lucha libre, de los partidos de Basquetbol, fútbol, Voleibol, Box por la escuela "Panterita Alanis", disfrutaron de la Presentación del grupo Danarte, de la Academia de Ballet "Love" y del Concurso de Talentos, Pintacaritas.

Y culminó el primer día de la Feria del Niño, con la exhibición de Porras, "Mineros Dinamitas", "Mineros Oro" y "Burros Blancos", los pequeños recorrieron y disfrutaron alegremente de los Juegos Mecánicos con la adquisición de boletos con valor de 50 pesos, con el que pueden hacer uso de los juegos mecánicos, ir a las actividades que deseen y acudir a los establecimientos de alimentos ubicados en la Unidad Deportiva.

